



## La Corte se derrotó a sí misma

Otra vez Morena se salió con la suya. No se alcanzaron los ocho votos requeridos para que la SCJN invalidara una parte de la reforma judicial, como proponía el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**. El ministro **Alberto Pérez Dayán** fue la diferencia. Su voto en contra del proyecto inclinó la balanza a favor de la desaparición de la división de Poderes real, pero también del sistema de pesos y contrapesos.

Se proyectaba una votación ocho a tres. Fue siete a cuatro. El voto de **Pérez Dayán** se sumó al de las ministras identificadas con la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. Hicieron posible la reforma que va provocar el cese de la mitad de los juzgadores el año que entra y a la otra mitad en 2027. La mayoría va a ser reemplazada por jueces, magistrados y ministros electos por "voto popular". Los menos aceptaron ser candidatos a mantener el cargo, sin garantías de repetir.

\* No sabemos cómo "convencieron" a **Pérez Dayán** de convertirse en el **Yunes** de la Corte. Lo que sí sabemos es que hubo negociaciones entre **Adán Augusto López**, líder de la mayoría en el Senado, y los ocho ministros que votaban en bloque. Fuentes vinculadas al máximo tribunal nos dicen que hubo un desayuno entre el hombre de confianza de **AMLO** y los togados obligados a renunciar con fecha del 31 de agosto del 2025, so pena de perder sus haberes de retiro.

**Pérez Dayán** dio color apenas iniciaba la sesión. Dijo: "Por más que traté de convencerme a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido de lo que propone el proyecto sería, lo digo con todo respeto y en fuero de mi propia persona, responder a una insensatez del texto supremo, con otra insensatez, al forzar una facultad que no me fue conferida".

\* Fue una sesión por momentos tensa. El ministro **Luis María Aguilar** llamó al orden a **Lenia Batres**, sin mencionarla por su nombre. La ministra alzaba la voz para imponer sus argumentos. Dijo **Aguilar**: "Voy a hablar con mesura porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando voz, tratando

de que las ideas se sobrepongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta". La ministra ni lo oyó ni lo escuchó. Cada que pedía la palabra alzaba la voz para replicar o argumentar, siempre condicionada por su postura política.

El ministro **Aguilar**, por cierto, reviró a los reiterados señalamientos de que en el Poder Judicial se ganan sueldos por encima de el del Presidente. Habló de las remuneraciones del titular del Ejecutivo. Dijo: "Hay un error común, frecuente y repetido, que pareciera que sólo son las que representan el dinero en moneda y no las prestaciones a las que se refiere el artículo 127 constitucional". Leyó la fracción primera del 127, que considera remuneración y retribución toda percepción en efectivo o en especie. Agregó: "Nunca se nos ha querido aclarar (las percepciones reales del Ejecutivo), desde hace muchos años que pertenezco a esta Suprema Corte".

Lo ocurrido ayer en el tribunal constitucional es un revés a la República. Deriva del capricho de un hombre vengativo que marcó la ruta para controlar el Poder Judicial que se atrevió a desafiarlo. Su sucesora tuvo la oportunidad de corregir el rumbo. No quiso o no pudo hacerlo.

\* Mientras se desarrollaba la sesión, miles se manifestaban fuera de la SCJN. Sus consignas y carteles eran contra la reforma, que ven como amenaza a la autonomía del Poder Judicial. Los jueces, magistrados y trabajadores del PJ se mezclaban con integrantes del Frente Cívico, opositores, ciudadanos que dicen no a la reforma de **AMLO**. Por allí andaban **Xóchitl Gálvez**, **Margarita Zavala**, **Guadalupe Acosta** y algunos más.

Llegaron entusiasmados por la posibilidad de invalidar. Se fueron con una sensación de derrota. El entusiasmo se vino abajo cuando se enteraron del voto en contra de **Pérez Dayán**, al que exigían "¡Honra tu toga!". En mantas colgadas en los árboles se leía: "Nadie se burla de los mexicanos, sólo Morena..." o "en defensa de la República y la Justicia".

\* En el mundo de la política el nombre más mencionado ayer era el de **Pérez Dayán**, héroe fugaz de la 4T. Dijo **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados: "La sensatez del ministro **Pérez Dayán** al rechazar la propuesta del ministro **González Alcántara** evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente. Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente".

**Alito Moreno**, presidente del PRI, se refirió al inusual "giro" del ministro. Lamentó: "Él ha asegurado que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una tómbola". Y preguntó al multicitado ministro: "¿Ya lo doblaron?". De las reacciones registradas la más atinada fue la del senador **Gerardo Fernández Noroña**. "Hoy la Corte se derrotó a sí misma", dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. Hasta allí estuve de acuerdo.